



Revista Brasileira de Sociologia

ISSN: 2317-8507

ISSN: 2318-0544

Sociedade Brasileira de Sociologia

Vega, Carlos Alba; López, Rosario Aparicio
Trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres en plataformas digitales en la Ciudad de México
Revista Brasileira de Sociologia, vol. 11, núm. 29, 2023, Septiembre-Diciembre, pp. 93-123
Sociedade Brasileira de Sociologia

DOI: <https://doi.org/10.20336/rbs.963>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=595777506005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto



Trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres en plataformas digitales en la Ciudad de México

Women's paid and unpaid work on digital platforms in Mexico City

Trabalho remunerado e não remunerado de mulheres em plataformas digitais na Cidade do México

Carlos Alba Vega* 

Rosario Aparicio López** 

RESUMEN

En este trabajo analizamos algunas de las características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas trabajadoras en las plataformas digitales en la Ciudad de México. Asimismo, mostramos las diferencias que existen entre las propias mujeres repartidoras comparando las características de las que tienen dependientes económicos y las que no los tienen. La información proviene de un estudio más amplio que realizamos en la Ciudad de México con enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo. El cuantitativo consistió en una encuesta probabilística que se aplicó a 1008 personas repartidoras; el cualitativo se basó en la realización de tres grupos de enfoque y 60 entrevistas semiestructuradas a todas las partes interesadas que participan en el sistema de reparto. Para el análisis consideramos la variable de dependientes económicos; la edad de las personas; las personas que estudian y trabajan; el nivel de escolaridad alcanzado; las razones por las que dejaron de estudiar; los ingresos que perciben a la semana; la diferenciación en el uso del transporte y los accidentes; si han sufrido accidentes de trabajo y hospitalización; la violencia y acoso sexual y si se hacen acompañar de alguien para realizar las entregas. La contribución principal de este trabajo es que muestra las desigualdades de género que se presentan entre los hombres y las mujeres, pero también las diferencias que existen entre las

* El Colegio de México, Ciudad de México, México. Doctor en Ciencias Sociales por l'École des hautes études en sciences sociales de Paris, profesor e investigador del Centro de Estudios Internacionales y coordinador del Seminario sobre Trabajo y Desigualdades de la Red de Desigualdades de El Colegio de México. calba@colmex.mx

** El Colegio de México, Ciudad de México, México. Doctora en Demografía por la Universidad Estadual de Campinas e investigadora en el Seminario sobre Trabajo y Desigualdades de El Colegio de México. mraparicio@colmex.mx

propias mujeres que decidieron ser madres, que tienen dependientes económicos y que dividen su tiempo entre el trabajo remunerado y el no remunerado.

Palabras clave: plataformas digitales, mujeres repartidoras, Ciudad de México

ABSTRACT

In this paper we analyze some of the sociodemographic and socioeconomic characteristics of workers operating on digital platforms in Mexico City. Likewise, we show differences that exist between delivery women themselves, comparing the characteristics of those who have financial dependents and those who do not. The information comes from a broader study that we carried out in Mexico City with a mixed, quantitative and qualitative approach. The quantitative one consisted of a probabilistic survey that was applied to 1008 delivery people, and the qualitative one was based on three focus groups and 60 semi-structured interviews with all stakeholders involved in the delivery system. For the analysis we consider the variable of economic dependents, the age of the people, the people who study and work; the level of schooling attained; the reasons why they stopped studying; the income they receive per week; the differentiation in the use of transport and accidents; if they have suffered accidents at work and hospitalization, as well as violence and sexual harassment, and if they are accompanied by someone to make deliveries. The main contribution of this work is that it shows gender inequalities that occur between men and women, but also differences that exist between women themselves, who decided to be mothers, who have financial dependents and who divide their time between paid and unpaid work.

Keywords: digital platforms, women delivery drivers, Mexico City

RESUMO

Neste trabalho analisamos algumas das características sociodemográficas e socioeconômicas das pessoas que trabalham em plataformas digitais na Cidade do México. Da mesma forma, mostramos as diferenças que existem entre as próprias entregadoras, comparando as características daquelas que têm dependentes econômicos e daquelas que não têm. A informação vem de um estudo mais amplo que realizamos na Cidade do México com uma abordagem mista, quantitativa e qualitativa. A pesquisa quantitativa consistiu em uma pesquisa probabilística aplicada a 1.008 entregadores; A qualitativa baseou-se em três grupos focais e 60 entrevistas semiestruturadas com todas as partes interessadas participantes no sistema de entrega. Para a análise consideramos a variável dependente econômica; a idade das pessoas; pessoas que estudam e trabalham; o nível de escolaridade alcançado; os motivos pelos quais pararam de estudar; a renda semanal; a diferenciação no uso de transporte e acidentes; se sofreram acidentes de trabalho e hospitalização; violência e assédio sexual, e se são acompanhadas de alguém para fazer entregas. A principal contribuição deste trabalho é mostrar as desigualdades de gênero que ocorrem entre homens e mulheres, mas também as diferenças que existem entre as próprias mulheres que decidiram ser mães, têm dependentes econômicos e dividem o seu tempo entre trabalho remunerado e não remunerado.

Palavras-chave: plataformas digitais, mulheres entregadoras por aplicativo, Cidade do México

Introducción

En México, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del total de la población económicamente activa (PEA), el 96.9% se encontraba ocupada hasta julio de 2023. Del total de la PEA femenina, el porcentaje de mujeres ocupadas era de 97.1% frente a un 96.7% de hombres ocupados de la PEA masculina (INEGI, 2023). Aparentemente el mercado de trabajo absorbió a casi todas las mujeres y hombres en edad de trabajar. Sin embargo, es importante analizar las condiciones en la que se encontraban laborando.

Para el caso de la Ciudad de México, de acuerdo con los datos de la ENOE, al cuarto trimestre de 2022, del total de la PEA, un 95.5% se encontraba ocupada; de la PEA femenina, un 95.3%; y de la PEA masculina el 95.6% también trabajaba. Los datos también indican que el 84% de esta población ocupada se encontraba trabajando en el sector terciario, es decir, en todo lo relacionado con servicios, comercio, restaurantes, hoteles, transporte, servicios profesionales financieros y corporativos, entre los principales.

Otros datos que nos ayudan a reflexionar sobre las condiciones actuales del mercado de trabajo en la Ciudad de México se refieren al número de horas trabajadas. Por ejemplo, el 74% de la población total ocupada trabajaba entre 35 hasta 48 horas semanales, para el caso de las mujeres, el 67.1% trabajaba el mismo periodo de horas frente a un 80.9% los hombres también trabajan el mismo periodo. Aunque los datos muestran que las mujeres dedican menos horas al trabajo en el mercado, los datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT-2019) muestran que la contribución de las mujeres en el trabajo no remunerado en los hogares es mayor que la de los hombres, lo que hace visible una gran brecha de género entre la división de tareas en el trabajo doméstico.

Sobre el mercado de trabajo informal, o economía popular, la ENOE informa que, para el cuarto trimestre de 2022, el 45.8% de la población de la Ciudad de México se emplea en ocupaciones informales, un 48.3% de las mujeres ocupadas y un 43.8% de los hombres, es decir casi la mitad de las personas ocupadas en la ciudad no cuentan con ningún derecho laboral ni protección social y, entre éstas, son más las mujeres ubicadas en trabajos precarizados.

Ante este panorama del mercado de trabajo, en este texto nos interesa estudiar específicamente el impacto que el trabajo de reparto a través de

plataformas digitales tiene sobre las personas que lo realizan y si estos empleos son un factor que promueve la precariedad y desigualdad entre ellas o, por el contrario, si contribuye a cerrar la brecha de la desigualdad. Por ese motivo, necesitamos conocer algunas características de las personas que trabajan en estas actividades, distinguiendo entre hombres y mujeres, pero también entre las propias mujeres, ya que, como se muestra en el trabajo de Flamand, Alba, Aparicio y Serna (2023), entre las mujeres también hay diferencias, dependiendo del nivel de ingreso de los hogares. Con ese propósito, comparamos las características de las que tienen dependientes económicos a su cargo en relación con las que no los tienen y consideramos que en quienes tienen personas a su cargo recae un peso más fuerte, como trabajar más horas con pocos descansos, conciliar el trabajo remunerado y el no remunerado y contar con menos espacios para el autocuidado (dormir, comer, arreglo personal, descanso). Por lo tanto, deseamos saber, en primer lugar, cómo se distribuye este tipo de empleos por sexo y también entre los dos grupos de mujeres.

Examinaremos distintos perfiles sociodemográficos y socioeconómicos, para lo cual tomaremos en cuenta a las personas con y sin dependientes; su edad; las personas que estudian y trabajan; el nivel de escolaridad alcanzado; las razones por las que dejaron de estudiar; los ingresos que perciben a la semana; la diferenciación en el uso del transporte y los accidentes; si han sufrido accidentes de trabajo y hospitalización, así como si han vivido episodios de violencia y acoso sexual, y si se hacen acompañar o no en el trabajo de reparto.

Este trabajo forma parte de un estudio más amplio titulado *El trabajo del futuro con derechos laborales*,¹ que fue realizado por un equipo interdisciplinario e interinstitucional, el cual se basó en un enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo. El cuantitativo consistió en una encuesta probabilística cara a cara en punto de afluencia, utilizando dispositivos

¹ El estudio se titula: *El trabajo del futuro con derechos laborales. Diagnóstico y estrategia de política pública para el reconocimiento de derechos laborales de personas trabajadoras por plataformas digitales*. Fue coordinado por Carlos Alba Vega, Graciela Bensúsán y Gustavo Vega. El equipo de investigación estuvo constituido, además de los coordinadores, por las siguientes personas, a quienes agradecemos por permitirnos utilizar la base de datos de la encuesta y algunas informaciones provenientes de las entrevistas y de los grupos de enfoque: Rosario Aparicio López (El Colegio de México), Ilán Bizberg (El Colegio de México), Francisco Campos (Universidad de Georgetown), Miguel Ángel Díaz Santana (FLACSO, México), Nelson Florez (FLACSO, México), María Edith Pacheco (El Colegio de México), Landy Sánchez (El Colegio de México), Héctor Santos (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora).

móviles (CAPI), la cual se aplicó a una muestra aleatoria de 1008 personas repartidoras de todas las aplicaciones digitales de la Zona Metropolitana de Ciudad de México; de ellas, resultaron 820 hombres (81%) y 188 mujeres (19%). Por grupos etarios, el 39.7% eran menores de 25 años, 41.6% tenían entre 26 y 40 años y 18.7% eran personas mayores de 40 años. Por el tipo de transporte que utilizan para realizar su trabajo, el 52.7% emplea motocicleta y motoneta, 31.2% usa bicicleta y 12.1% realiza entregas a pie o en transporte público y 4.2% reparte en coche.

Para identificar a las personas que se encuestaría se procedió por dos vías: la mitad del universo, a través de la selección de clústeres o puntos de concentración de los negocios de donde salen los pedidos, con probabilidad proporcional al tamaño: restaurantes, supermercados, centros comerciales, panaderías. Estos clústeres fueron ubicados con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI. Se pudo acceder con facilidad a las personas repartidoras en los clústeres, sin embargo, fue complicado encuestar a quienes se encuentran en el interior de las plazas comerciales, ya que por reglamento no se pueden realizar encuestas en sus instalaciones. Inicialmente establecimos algunas cuotas sobre la proporción de mujeres y de personas repartidoras en auto que debían ser encuestadas. Esta cuota se calculó con base en entrevistas a profundidad realizadas previamente con personas repartidoras. Sin embargo, el porcentaje de cuotas manejado es mayor de lo que se encontró en el campo. La ubicación, identificación y aplicación de cuestionarios a quienes reparten en auto y a mujeres repartidoras fue más difícil que al resto porque no se encontraban fácilmente en las aglomeraciones y en los puntos de reunión. La otra mitad de la encuesta se realizó a través de la técnica de bola de nieve. Las personas repartidoras encuestadas mediante el muestreo probabilístico fueron accesibles en proporcionar los datos de otras personas repartidoras para aplicarles la entrevista. Con uso de aparatos móviles, las entrevistas fueron georreferenciadas y grabadas para asegurar calidad.

El enfoque cualitativo consistió, por una parte, en la realización de tres grupos de enfoque con un promedio de siete personas repartidoras de ambos sexos en cada uno y un grupo de enfoque con representantes de las principales empresas de plataformas digitales. Sin embargo, en este artículo no utilizamos los resultados en dichos grupos de enfoque pues está reservada para otro texto. Bajo este enfoque cualitativo, se aplicaron 60 entrevistas semiestructuradas a todas las partes interesadas que participan en el sistema de reparto: las que entregan a domicilio, las que solicitan los pedidos, las que

entregan los productos o preparan los alimentos y las bebidas, las autoridades locales y federales que tienen relación con el trabajo y las que son especialistas, miembros de la sociedad civil y sindicalistas. Vale la pena destacar que en este artículo se utilizan de manera preponderante los resultados de la encuesta.

La distribución del trabajo por sexos

Una de las primeras conclusiones de este estudio, y que es evidente a simple vista, es que en México, como en diversos países de América Latina, estos empleos son acaparados por los varones (Hidalgo Cordero, 2021; Micha, Pereyra, & Poggi, 2021; Piedra Durán, 2022; Muñoz Cañas, 2023; Cortez Oviedo *et al.*, 2023). Por ejemplo, del total de estos empleos, en Argentina representan el 86% (Haidar, 2020), en Brasil el 95% (Lapa, 2021), y en la Ciudad de México más del 80%. Sin embargo, no todo tipo de trabajo en la calle ahuyenta a las mujeres. En la Ciudad de México el comercio en los espacios públicos se distribuye de manera equilibrada entre hombres y mujeres. Pensamos que uno de los factores que incentiva a las mujeres para buscar empleo como repartidoras es el estímulo de la flexibilidad para conectarse y desconectarse y, así, atender los requerimientos del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Un elemento que podría desincentivar su entrada es que el mercado de trabajo no ofrece condiciones de trabajo ni salarios que incentiven a las mujeres a incorporarse en alguna ocupación formal. Además, en América Latina, la familiarización de los cuidados es todavía muy importante; por eso, suponemos que las mujeres preferirían trabajar en un empleo que no les exija un horario estricto de entrada y de salida y, así, podrían encargarse de los cuidados de las personas a su cargo. Consideramos que existen varios factores que influyen. El más importante es el cálculo del riesgo. Cuando las mujeres trabajan en el comercio en las calles, por ejemplo en la venta de comida, objetos de uso personal o artesanías, escogen su lugar de venta, están en un lugar fijo, conocen al vecindario y gozan de su protección en caso necesario. Además, generalmente tienen una clientela previsible y cuentan con muchas otras personas cerca de ellas. La venta de comida en un lugar fijo de la calle puede ser realizada indistintamente por hombres o por mujeres, pero tan pronto como esa venta se realiza en forma ambulatoria en bicicleta, trátase de tacos, tamales o cualquier otro alimento, la persona vendedora previsiblemente será un varón. Con mayor razón ocurre esto en el reparto en plataformas, ya que la persona no tiene el control de los itinerarios ni de los destinos. El trabajo

de reparto aumenta mucho la tensión y el riesgo, no solo de accidentes de tráfico, sino de algún tipo de violencia y acoso. Las repartidoras no saben a dónde van ni quien las espera; no pueden beneficiarse del apoyo de su grupo social y se alejan de sus descendientes menores: por esa razón el 15% se hacen acompañar de algún familiar o amigo.

En la encuesta que aplicamos a personas repartidoras no preguntamos su estado civil; sin embargo, suponemos que entre las mujeres que trabajan en plataformas hay un grupo constituido por madres solas en hogares monoparentales que declararon que tienen a su cargo hijas e hijos, personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad. Nos interesa en este trabajo examinar los elementos que tienen en común y las diferencias entre las mujeres con y sin dependientes a su cargo.

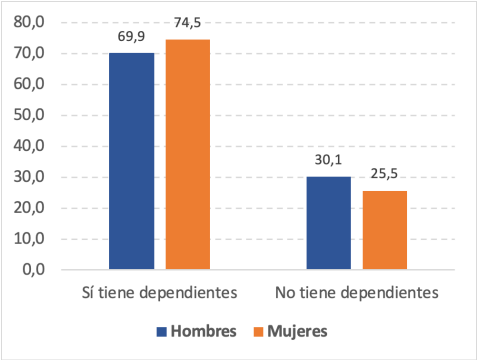
Las personas repartidoras con y sin dependientes

La proporción de mujeres con personas dependientes a su cargo que trabajan como repartidoras en plataformas (Gráfica 1) es un poco más alta (8%) que la de los hombres con dependientes y el triple que la de mujeres sin dependientes. En la diferencia con los hombres puede influir la mayor edad de entrada de las mujeres al empleo y su estatus marital. La encuesta muestra que las mujeres entran a estos empleos más tarde que los hombres, cuando ya viven o han vivido en pareja. Ingresan al reparto bajo mayor presión que los hombres, ya sea por haber experimentado situaciones críticas en su relación familiar, lo que las presiona a ingresar al mercado de trabajo, o porque necesitan esperar hasta dejar resuelta la crianza de las hijas y los hijos pequeños para poder trabajar con remuneración. Además, como lo muestra la gráfica 2, muchas de las mujeres que declaran que tienen personas dependientes es porque probablemente son madres solas en hogares monoparentales, de quienes dependen hijas e hijos menores, personas adultas mayores o con alguna discapacidad.

El hecho de que en estos trabajos haya el triple de mujeres con dependientes (75%) que de mujeres sin dependientes (26%), en el contexto generalizado de un rechazo femenino a estos empleos, puede significar que el trabajo en plataformas se presenta como una alternativa u oportunidad para mujeres que necesitan un empleo muy flexible que les permita atender a los dependientes a su cargo y, al mismo tiempo, trabajar en un empleo remunerado, o que, al perder su empleo, encontraron una forma de emplearse rápidamente y

empezar a generar un ingreso económico; es por eso que quizá algunas de ellas hacen entregas a pie o en transporte público.

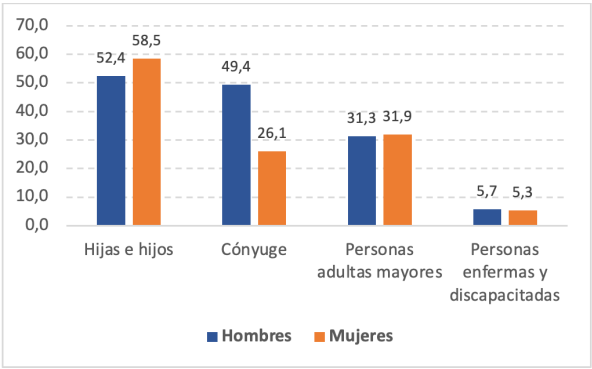
Gráfica 1 - Porcentaje de personas repartidoras con dependientes, según sexo



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México.

La gráfica 2 nos muestra que estas personas dependientes, en el caso de las mujeres, son principalmente las hijas y los hijos y, en segundo lugar, las personas adultas mayores, mientras que en el caso de los hombres son las hijas y los hijos y después la cónyuge. Es decir, sobre las mujeres, hay una fuerte presión de llevar un sustento económico a sus hogares para alimentar y proveer de todo lo necesario a sus hijas e hijos menores.

Gráfica 2 - Porcentaje del tipo de dependientes, según sexo de las personas repartidoras

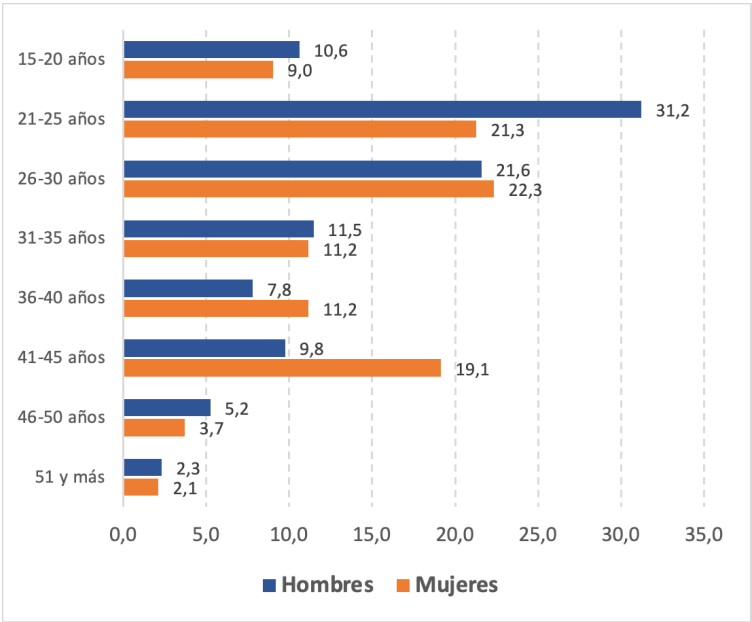


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México.

La edad de las personas repartidoras

Las personas repartidoras son muy jóvenes (Gráfica 3); casi la mitad tiene entre 20 y 30 años y el 10% menos de 20. Muy pocas son las que sobrepasan los 45. Una cohorte de mujeres entre los 35 y los 45 años es proporcionalmente mayor que la de los hombres, sobre todo la que tiene entre 40 y 45 años. Las mujeres ingresan a mayor edad ya que después del embarazo muchas dedican los primeros años a la crianza de sus hijos e hijas y después se incorporan nuevamente al mercado de trabajo. Sin embargo, el mercado laboral castiga a las mujeres adultas, mientras más edad tengan menos posibilidades tienen de encontrar un trabajo con buenas condiciones laborales.

Gráfica 3 - Edad de las personas en el trabajo de reparto, según sexo

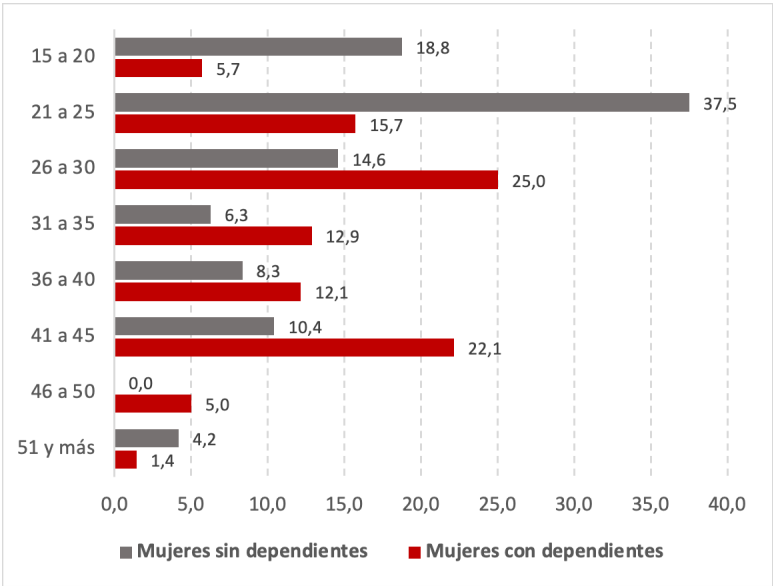


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México.

Cuando se compara la edad solo para las mujeres con y sin dependientes (Gráfica 4), se observan claramente diferencias entre los dos grupos: un poco más de la mitad de las mujeres más jóvenes (entre 15 a 25 años) no tienen dependientes económicos (56%). A partir de los 26 años la proporción de las

que tienen dependientes es mayor de las que no tienen, casi el doble, y al llegar a las edades mayores, después de los 46 años, desaparece el grupo de las que no tienen dependientes y también disminuye notoriamente el grupo de las que tienen dependientes, ya que seguramente sus hijos e hijas ya no dependen económicamente de ellas; sin embargo, hay algún adulto mayor o persona con alguna discapacidad que depende todavía económicamente de ellas. Esto significa que el empleo en plataformas es una alternativa importante para estos grupos de mujeres, porque les permite conciliar el trabajo productivo con el reproductivo y de cuidados.

Gráfica 4 - Edad de las mujeres con y sin dependientes



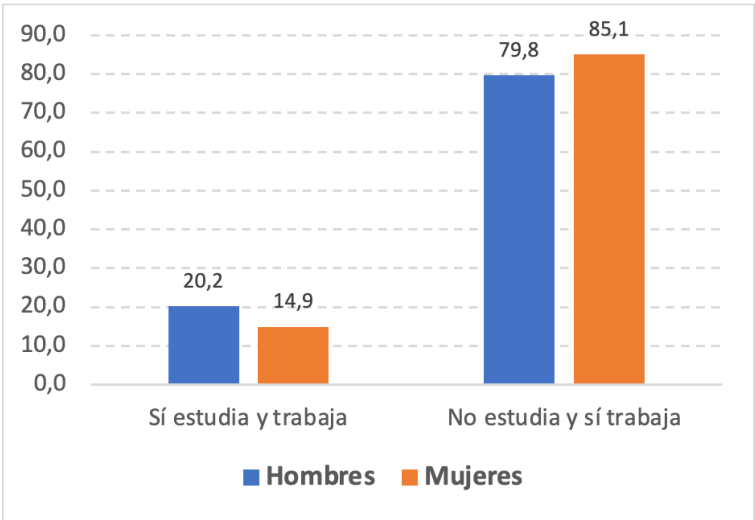
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México.

Las personas que estudian y trabajan

La proporción de hombres repartidores que estudian es un poco más alta que la de las mujeres (Gráfica 5). Esto puede explicarse porque una proporción importante de mujeres (85%) con y sin dependientes dejó de estudiar para hacerse cargo del doble trabajo: el remunerado y el no

remunerado; mientras que para los hombres conciliar el trabajo con los estudios es más factible pues su participación en las actividades del hogar en muchas ocasiones es mínima. En el estudio de Flamand, Alba, Aparicio y Serna (2023) se muestra que, durante la pandemia, las mujeres dedicaron más tiempo al trabajo de cuidados de niñas y niños, y se destaca que entre las mujeres también hay diferencias importantes, ya que las mujeres que pertenecen a hogares con ingresos más altos podían quedarse en casa y dedicarse más al cuidado y acompañamiento de las clases en línea, mientras que las mujeres más pobres podían destinar menos tiempo, pues tenían que conciliar el trabajo en el mercado con el trabajo no remunerado. Por su parte, apenas el 5% de los hombres cuidó a los niños y niñas ante el cierre de las escuelas. Esta desventaja para las mujeres permite que los hombres realicen otras actividades, como seguir estudiando con la esperanza de obtener un empleo con mejor salario en el futuro.

Gráfica 5 - Personas repartidoras que trabajan y estudian, según sexo

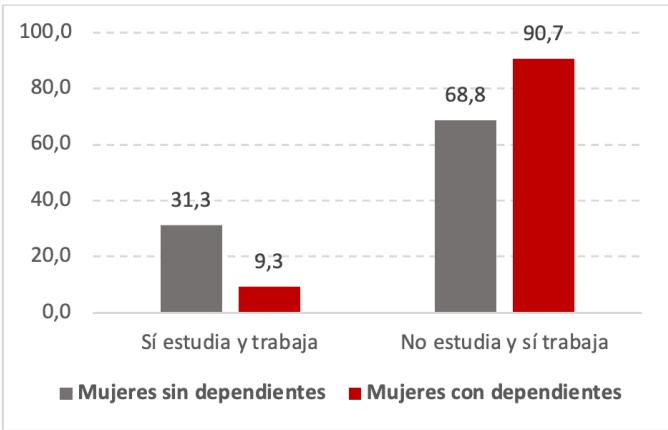


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México.

Cuando se compara a las mujeres con y sin dependientes en relación con los estudios (Gráfica 6) se pueden observar claras las diferencias: hay el triple de mujeres sin dependientes que estudian (31%) respecto de las que

tienen dependientes a su cargo que también lo hacen (9%), es decir, el tiempo que pudieran dedicar a continuar con su formación lo dedican al trabajo de cuidados no remunerado de las personas que aún dependen económicamente de ellas. Este hecho denota una gran desigualdad presente para el futuro entre los dos grupos de mujeres, porque las aspiraciones y las oportunidades laborales que se presentarán a ambas podrá ensanchar sus desigualdades.

Gráfica 6 - Mujeres repartidoras con y sin dependientes que trabajan y estudian

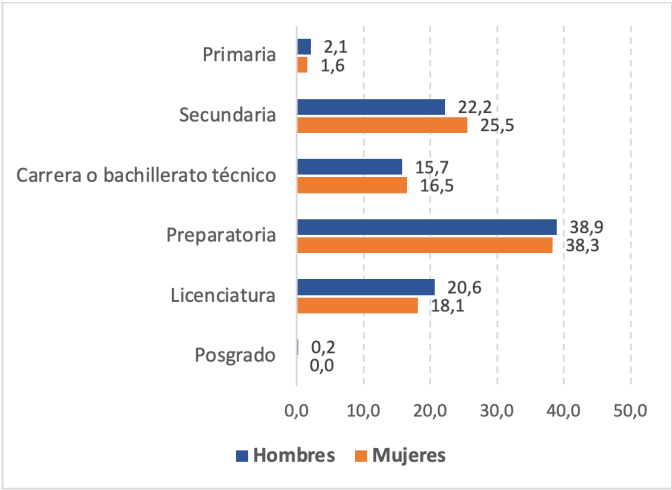


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México.

El nivel de escolaridad alcanzado

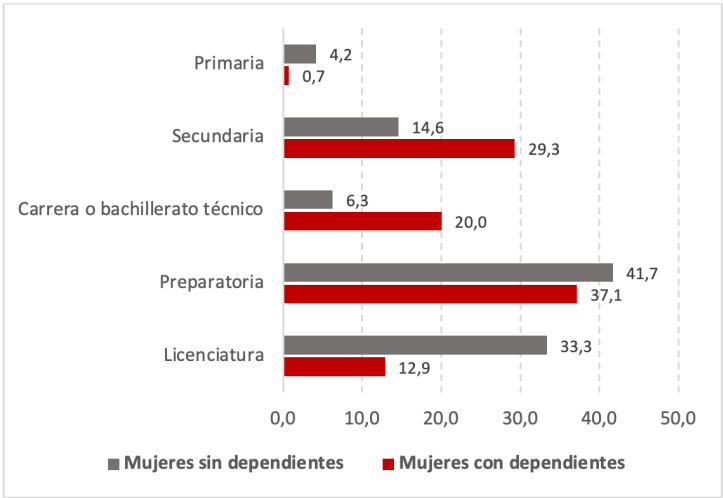
La escolaridad de las personas repartidoras es relativamente alta (Gráfica 7). Se observa que las proporciones entre los niveles alcanzados por hombres y mujeres no son muy diferentes. Sin embargo, se percibe que la proporción de mujeres que llegaron solo hasta la secundaria es un poco más alta que la de los hombres, y en preparatoria y licenciatura es un poco más baja. La cuarta parte cursaron la secundaria; el 15% alcanzaron la educación media superior (bachillerato técnico), casi el 40% la preparatoria completa o incompleta y uno de cada cinco la licenciatura (gráfica 7). Estos datos rompen con la idea de que en los espacios públicos trabajan únicamente personas que tienen muy baja escolaridad, o bien, que el mercado de trabajo formal no garantiza mejores condiciones laborales.

Gráfica 7 - Escolaridad de las personas repartidoras, según sexo



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México.

Gráfica 8 - Escolaridad de las mujeres con y sin dependientes



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México.

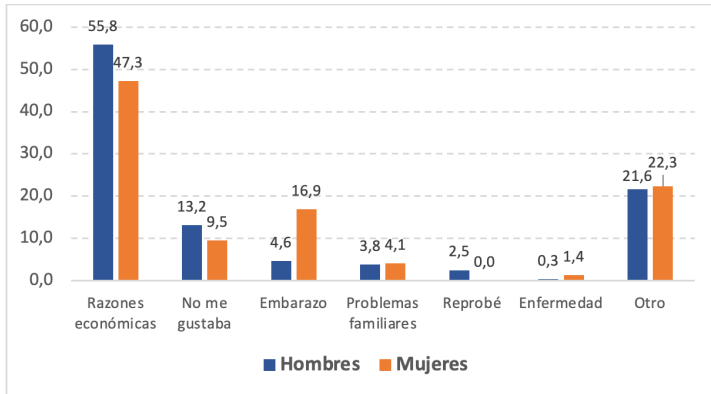
Cuando se compara la escolaridad de las mujeres repartidoras con y sin dependientes (Gráfica 8), se descubre una clara ventaja en el nivel alcanzado por las que no tienen dependientes, pues las mujeres sin dependientes

muestran escolaridades más altas, frente a las mujeres con dependientes económicos que muestran menos años de escolaridad. Los datos señalan que la proporción de las que tienen dependientes y solo alcanzaron la secundaria es del doble, asimismo, las que llegaron al bachillerato técnico es el triple que las que no tienen dependientes; estas mujeres pueden ser madres solas cuyas condiciones socioeconómicas y familiares no les permitieron seguir estudiando por imperativos laborales. En cambio, las mujeres sin dependientes que llegaron a la universidad son más del doble que las que tienen dependientes. Esto parece mostrarnos que el nivel socioeconómico de las que no tienen dependientes es más alto.

Las razones por las que dejaron de estudiar

Las personas repartidoras dejaron de estudiar en todos los casos, principalmente por motivos económicos (Gráfica 9), sobre todo los hombres; pero, en el caso de las mujeres, el embarazo también se presenta como un factor que influye fuertemente para la interrupción de los estudios. En México, alrededor de 1000 mujeres entre 12 y 19 años se vuelven madres cada día, sin haberlo planeado ni deseado; este fenómeno está ligado fuertemente al nivel de ingresos de sus hogares y a su origen étnico; además, también está fuertemente ligado a la violencia de género (Arvizu *et al.*, 2022). El embarazo temprano sigue siendo uno de los principales problemas en el país que impide a las mujeres su desarrollo profesional y personal.

Gráfica 9 - Razones por las que las personas repartidoras dejaron de estudiar, según sexo

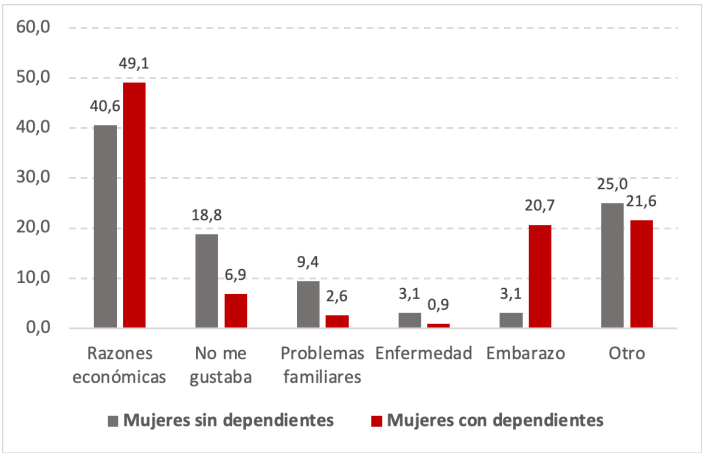


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México. El Colegio de México, 2021.

En México, la falta de acceso a la escolaridad y a la información sobre los derechos sexuales y reproductivos está ligada a motivos económicos, lo que, en muchos casos, conlleva a embarazos no deseados. Este fenómeno lo vemos representado también para las mujeres repartidoras, ya que las cuestiones económicas se presentan como una de las razones más importantes para las que tienen dependientes económicos (Gráfica 10). Para ellas el embarazo es una razón muy importante que explica la interrupción de los estudios. En cambio, el porcentaje de mujeres que abandonaron sus estudios porque no les gustaban, por problemas familiares o por enfermedad, es más alto para las mujeres sin dependientes que para las que tienen dependientes económicos.

Esto puede significar que estamos ante dos grupos de mujeres con niveles socioeconómicos distintos: las mujeres sin dependientes, más jóvenes y con mejor posición socioeconómica, y las mujeres con dependientes, mayores, con menores niveles de escolaridad y con más urgencia de este tipo de empleos para poder sustentar a sus dependientes.

Gráfica 10 - Razones por las que las mujeres con y sin dependientes dejaron de estudiar

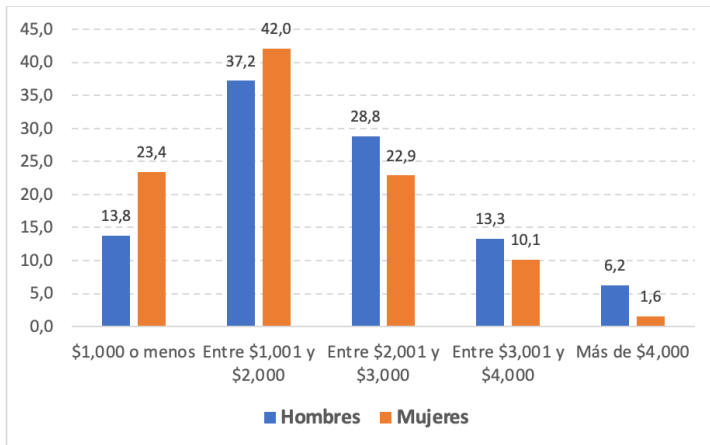


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México.

Los ingresos que perciben a la semana

Los ingresos por semana de las personas repartidoras provienen del número de entregas que hagan y éstas dependen de varios factores: el tiempo, expresado en los días de la semana que destinen al trabajo, las horas del día que permanecen conectadas a las plataformas y el vehículo que utilicen para los repartos. La gráfica 11 muestra que hay varios grupos de personas según los ingresos. De menor a mayor, el grupo más pequeño gana más de cuatro mil pesos a la semana y la proporción de hombres es cuatro veces mayor que la de mujeres; el segundo grupo en dimensiones es el de las que perciben entre tres y cuatro mil pesos a la semana y en el que también hay mayor proporción de hombres; el tercer grupo es el de quienes obtienen mil pesos o menos y en él la proporción de mujeres es casi del doble que la de los hombres; el cuarto grupo reúne a quienes ingresan entre dos mil y tres mil pesos y en que la proporción de hombres es mayor; el quinto y último grupo es el de las personas que ganan entre mil y dos mil pesos a la semana y en él la proporción de mujeres es mayor que la de los hombres. El promedio total es de \$1,706.00 pesos semanales (71 euros, 86 dólares), de los cuales 20% provienen de las propinas. Sin embargo, las mujeres reciben 25% menos que los hombres. Ellos obtienen en promedio \$1,766.50 pesos semanales (73.60 euros, 89 dólares), mientras que ellas solo ganan \$1,324.90 pesos (55.20 euros, 66.80 dólares).

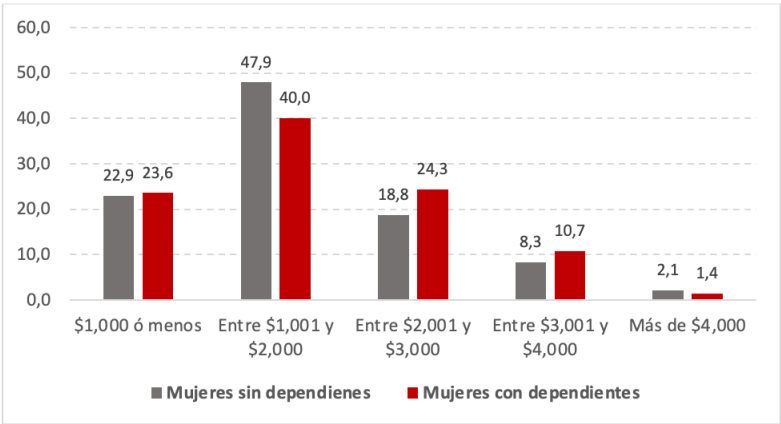
Gráfica 11 - Ingresos por semana de las personas repartidoras según el sexo



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México.

Cuando se examina la gráfica 12, se observa que el 71% de las mujeres sin dependientes económicos gana hasta \$2,000 pesos semanales, mientras que el 64% de las que tienen dependientes gana la misma cantidad a la semana. Cuando observamos a las que ganan más, un 35% de las mujeres con dependientes gana entre \$2,001 y hasta \$4,000 pesos semanales, frente a un 27% de las mujeres sin dependientes que también percibe los mismos ingresos. Esto significa que, en general, las mujeres ganan menos que los hombres, y cuando se observa hacia las mujeres, aunque la proporción disminuye a la mitad, el grupo de las que tienen dependientes económicos es mayor que las que no tienen personas a su cargo. Esto significa que estas mujeres destinan más tiempo al trabajo y menos al estudio, porque de ellas depende el sostén de otras personas.

Gráfica 12 - Ingresos por semana de las mujeres con y sin dependientes



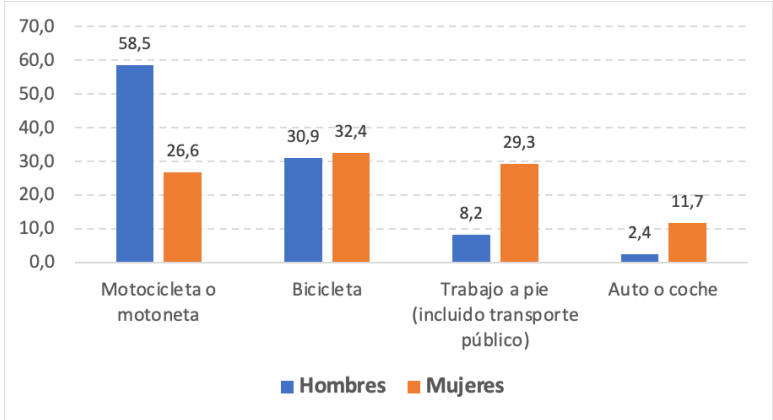
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México.

La diferenciación en el uso del transporte y los accidentes

La gráfica 13 nos muestra que en la ciudad de México solo el 27% de mujeres usan la motocicleta para trabajar como repartidoras, la mitad de la proporción de hombres que la emplean. En cambio, prefieren transportarse en bicicleta, a pie o en transporte público. El medio menos utilizado es el auto, probablemente por su costo o porque no saben conducir. Solo cuando los choferes de Uber y otras empresas durante un tiempo de la pandemia no

podían transportar personas, utilizaron sus autos para entregar alimentos a domicilio. Además, son las mujeres las que más frecuentemente realizan entregas a pie, un 29 % frente a un 8 % de los hombres.

Gráfica 13 - Medio de transporte utilizado en el trabajo, según sexo

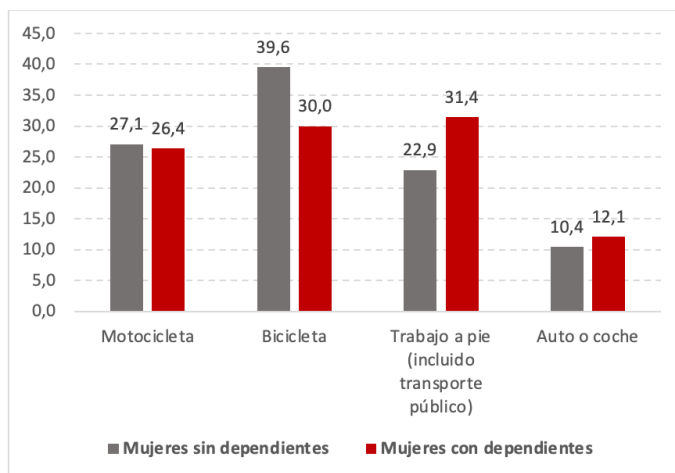


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México.

¿Por qué la motocicleta continúa siendo históricamente un vehículo asignado socioculturalmente a los hombres, como todos los trasportes con motor? Para responder a este cuestionamiento tenemos que pensar en qué transportes han sido asignados para las mujeres y cuáles para los hombres y en las desigualdades de género en torno a estos estereotipos. En primer lugar, existe la creencia que las mujeres no son capaces de manejar la motocicleta por la fuerza física que se requiere, la cual es atribuida a los hombres. En segundo lugar, porque tal vez las mujeres prefieren no comprar este transporte para no endeudarse; otro factor puede ser el alto riesgo de sufrir un accidente.

Como se observa en la gráfica 14, el transporte más usado por las mujeres sin dependientes es la bicicleta, mientras que lo más común para las mujeres con dependientes es que realicen sus entregas a pie o en transporte público. Para estas mujeres el panorama no se presenta muy alentador pues son las que realizan menos entregas en un día; además, el riesgo de sufrir un robo o algún tipo de violencia de género es alto. Para las mujeres que usan la bicicleta el desgaste físico es mucho mayor que para las otras mujeres.

Gráfica 14 - Medio de transporte utilizado en el trabajo por mujeres con y sin dependientes



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México

En México, solo 2 de cada 10 motociclistas son mujeres. Bajo un supuesto manto de sobreprotección, se argumenta que las motos son poco prácticas y peligrosas; sin embargo, no parece haber razón alguna para pensar que son más peligrosas para las mujeres que para los hombres. Se ha propuesto también la diferencia fisiológica ligada al tamaño y al peso de las motos como barrera de entrada. Asimismo, se han planteado argumentos relacionados con la estética: la vestimenta y el calzado. Sin embargo, lo que parece marcar una diferencia importante es la ausencia de un entorno sociocultural favorable para que las mujeres utilicen la motocicleta. Al contrario, se les infunde temor desde el juego de roles infantiles. El motociclismo como deporte arriesgado coloca a las mujeres en el lugar del copiloto. Habrá que examinar cuales son las circunstancias sociales y familiares que han influido para que algunas mujeres sí hayan accedido a las motocicletas como vehículos para el ocio o el trabajo.

Ha habido una expansión inusitada de motocicletas para el transporte en la Ciudad de México. Sus ventajas son claras: la facilidad para estacionarse, el ahorro de combustible, la mayor facilidad para esquivar los embotellamientos. Los fabricantes y comerciantes, que habían ignorado el mercado femenino, ahora han lanzado motocicletas más ligeras específicamente para mujeres y se ha abierto un mercado que está en expansión. En los últimos cinco años

se ha triplicado el número de mujeres que han comprado motocicletas y representan el 30% de las compras².

Según una de las empresas aseguradoras más grandes que aseguran motos,³ las principales causas de accidentes en vehículos motorizados de dos ruedas son, por orden de importancia: manejar con exceso de velocidad, frenadas repentinas, superficies resbaladizas, imprudencia y prisas, fallo de precisión y pérdida de control. Como puede observarse, casi todas las causas de los accidentes se atribuyen implícitamente a las propias personas que conducen las motocicletas, donde parece eximirse a quienes conducen automóviles y camiones y los problemas de reglamentación y vialidades. Un gerente de prevención de riesgos de una empresa aseguradora lo expresa así:

El exceso de velocidad y la sobrada confianza que algunos conductores de motocicletas tienen, provoca distracciones que pueden acarrear consecuencias fatales. Si a ello sumamos el pavimento mojado en temporadas de lluvia y la falta de cultura para usar el casco de manera forzosa, es entendible que haya un crecimiento exponencial de estos accidentes, que cada vez nos reportan más los asegurados (César Girón, Gerente de Prevención de Riesgos de Quálitas).⁴

La georreferenciación de accidentes de tránsito dentro de Espacio y Datos de México que realiza el INEGI es un paso que permite identificar y analizar los cruces con mayor número de víctimas muertas y heridas en las principales ciudades de México y, por lo tanto, para buscar soluciones a esos puntos conflictivos y peligrosos.⁵

Aunque el número de choques en la Ciudad de México ha disminuido, cuando suceden son cada vez más mortales y con más lesionados.⁶ Según datos de la Secretaría de Movilidad de la CDMX (SEMOVI), las muertes en

² Rápidas y seguras; cada vez más mujeres usan motocicleta en México “En México cada vez son más las mujeres que prefieren viajar en motocicleta propia que en transporte público o automóvil, se sienten más seguras”. 31 agosto 2022, <https://www.adn40.mx/mexico/mujeres-usan-motocicleta-mexico-hcj>

³ “Durante la pandemia se han elevado los accidentes en motocicleta” 11 de marzo de 2021, Quálitas, Compañía de Seguros <https://qualitas.another.co/durante-la-pandemia-se-han-elevado-los-accidentes-en-motocicleta>

⁴ Idem.

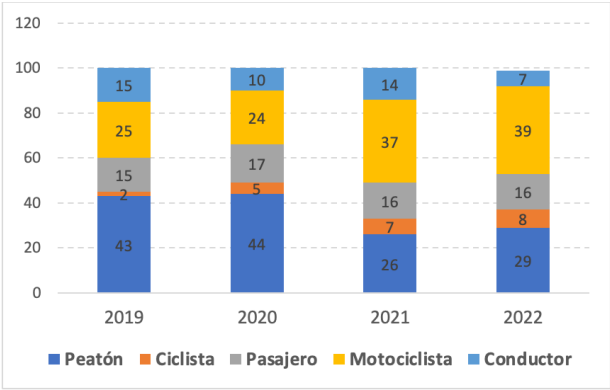
⁵ INEGI, Comunicado de Prensa Núm. 653/21 22 de noviembre de 2021 Página 1/2, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/accidentes/ACCIDENTES_2021.pdf

⁶ Max Carranza, “La mortalidad ciclista en la Ciudad de México”, en 3 de junio 2021, [sopitas.com. https://www.sopitas.com/noticias/mortalidad-ciclistas-bici-muertes-cdmx-2021-accidentes-movilidad/](https://www.sopitas.com/noticias/mortalidad-ciclistas-bici-muertes-cdmx-2021-accidentes-movilidad/)

bicicleta se cuadruplicaron en el primer semestre de 2021 en relación con el mismo período en 2019. Sin duda, esto se debe también al aumento del número de bicicletas, vehículo que comparten por igual hombres y mujeres (gráfica 13) y que prefieren las mujeres sin dependientes (gráfica 14).

Si se observa la evolución de los accidentes en los últimos años (gráfica 15), puede notarse, con base en el tercer trimestre de cada año, que entre 2019 y 2022 los accidentes se vieron afectados por la crisis de la pandemia y el confinamiento.

Gráfica 15 - Proporción de personas fallecidas en accidentes viales por tipo de usuario. Ciudad de México. Primer trimestre



Fuente: elaboración propia a partir de SEMOVI (2022).

Al principio de la pandemia, las personas más vulnerables de la vía pública en cuanto a accidentes fatales fueron las peatonas. Sin embargo, a partir de la emergencia sanitaria y el confinamiento durante el segundo trimestre de 2020 y durante el avance de la crisis, la proporción de decesos de estas personas descendió a la mitad y en cambio la proporción de motociclistas fallecidos superó a la de las demás personas usuarias. Por su parte, la relación de personas ciclistas fallecidas se cuadruplicó. Este aumento de accidentes fatales puede ser atribuible al incremento notable de personas repartidoras por aplicaciones en vehículos de dos ruedas y a la mayor velocidad de vehículos automotrices facilitada por el menor tráfico y las vías más despejadas. Por ejemplo, Rappi, según su director general, aumentó de 30 mil a 50 mil personas repartidoras en 2020.⁷

⁷ Noguez, R. (4 de enero de 2021). “Se multiplican repartidores de Rappi, Didi y Uber por pandemia”. *Forbes* <https://www.forbes.com.mx/negocios-rappi-didi-uber-socios-pandemia/>

En 2020 descendió la proporción de accidentes mortales para peatones y conductores, pero ascendió para ciclistas, motociclistas y conductores. Pensamos que este aumento de accidentes puede deberse a la expansión del trabajo de reparto a domicilio en vehículos de dos ruedas y a la mayor velocidad de vehículos automotrices ante el menor tráfico por el confinamiento. Durante la pandemia se elevaron en 50% las defunciones por accidentes de tránsito.⁸

La violencia y el acoso sexual

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH-2021), el 20.8% de las mujeres de 15 años y más del país había sufrido algún tipo de violencia laboral en el último año. La Ciudad de México se presenta como el cuarto estado, después de Chihuahua, Aguascalientes y Querétaro, con la prevalencia de la violencia laboral más alta, 24.4%. Entre las principales personas agresoras se encuentran compañeros de trabajo (37%), empleadores (18%) y clientes (15.4%). Los lugares en los que ocurren más continuamente los actos de violencia son las instalaciones del trabajo (80%) y en la calle, parque o en algún lugar público cerca del trabajo (12%). Y entre los actos de discriminación más frecuentes relatados por las mujeres son: tener menos oportunidades que los hombres para ascender en algún cargo (11%), les han pagado menos que a un hombre que realiza el mismo trabajo (10%) y les han impedido realizar funciones que están reservadas para los hombres (6%) (INEGI, 2022).

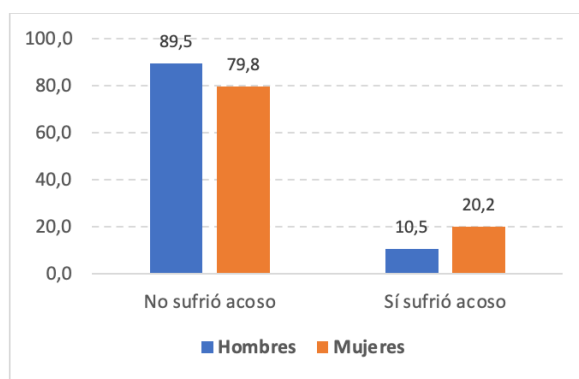
Por su parte, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE-2022) reporta que el Área Metropolitana del Valle de México presentó la tasa más alta a nivel nacional en robos o asaltos en la calle o en el transporte público y las alcaldías que presentaron mayor incidencia en estos delitos fueron: Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco (INEGI, 2022).

Con los datos anteriores, se muestran los diversos tipos de violencia y peligros a los que se enfrentan cotidianamente las mujeres en el desempeño

⁸ “Durante la pandemia se han elevado los accidentes en motocicleta” Qualitas Compañía de Seguros 11 de marzo de 2021.

de su trabajo. Por su parte, las mujeres repartidoras, por realizar su trabajo en los espacios públicos y frecuentemente en las noches, también son susceptibles de sufrir acoso y violencia sexual. Por su parte, los hombres sufren particularmente de robos y asaltos. Por la encuesta sabemos que una de cada cinco mujeres declaró haber sufrido acoso sexual en el desempeño de su trabajo, mientras que en el caso de los hombres es uno de cada diez (Gráfica 16).

Gráfica 16 - Violencia y acoso sexual, según sexo



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México.

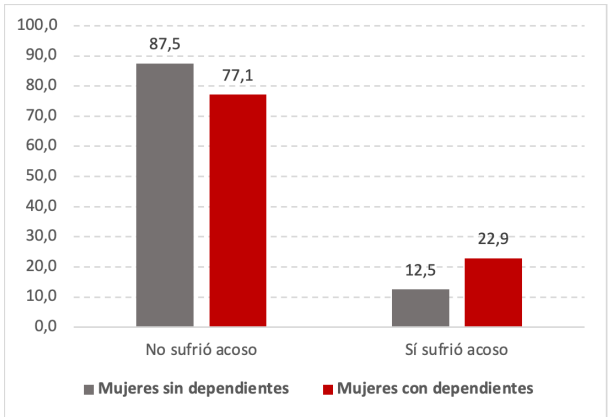
Para entender por qué este tipo de violencia se manifiesta más frecuente hacia las mujeres que hacia los hombres, podemos retomar los argumentos de Saffioti (2009) cuando comenta que la violencia de género es una consecuencia de la desigualdad al interior las relaciones sociales, en donde los contextos culturales y sociales siempre son decisivos. Si bien, lo que no se puede negar es que las mujeres también pueden ejercer la violencia, ellas no tienen un propósito de dominación en contra los hombres como parece que ha funcionado para los hombres. Por ejemplo, una de las mujeres entrevistadas que ha padecido el acoso declaró:

Expones día a día tu vida. En cada pedido no sabes si vas a llegar a entregarlo o qué te va a pasar, o si vas a llegar bien [...] En una ocasión llegué toda revolcada y no le importó al cliente. Le digo: oye, es que me caí: Y dice: ah, ¿pero mi pedido está bien? Yo le digo: pues creo que sí, pero yo todavía así, volcada. Entonces, pues sí, es complicada esa parte.

Otra parte es el acoso que vivimos nosotras como mujeres. Está latente en todo momento; puede ser en la calle, puede ser con tus compañeros repartidores, puede ser con los restauranteros y con los clientes, que es aún más preocupante. No sabes a qué te vas a enfrentar cuando vas a entregar un pedido. Tengo dos experiencias fuertes que he vivido: en una ocasión fui a entregar a un domicilio; subí, como te comentaba, al sexto piso; el cliente salió totalmente...en calzones y [yo] no sabía qué hacer: ¿dejarle el pedido o no se lo dejo? o ¿qué hago? Ay, y no quieres ni voltear a verlo. Sí, te mueve un poco. Dices: qué onda, qué miedo. Sí te sientes así como súper, no sé, asustada. No sabes qué hacer: ¿corres o no?, porque, ¿qué tal que corres y aparte te importa más la calificación que te vaya a poner el méndigo cliente que tu propia seguridad? El cliente puede reportarte y te suspenden la cuenta, ¿y dónde queda tu ingreso entonces? porque las aplicaciones no te respaldan en eso. Tú le dices a la aplicación: oiga, es que tuve un problema con tal cliente, y en lugar de que bloqueen la cuenta del cliente, te bloqueen a ti. (Testimonio de una mujer repartidora, 36 años, estudió licenciatura en ciencias de la comunicación con especialidad en mercadotecnia).

Si se compara el acoso sexual en mujeres con y sin dependientes, este ocurre en mayor proporción en las mujeres que tienen dependientes económicos (Gráfica 17) pues son las mujeres con dependientes la que tendrían más urgencia de trabajar también turnos nocturnos, enfrentándose con esto a accidentes y a algún tipo de agresión sexual.

Gráfica 17 - Violencia y acoso sexual en mujeres con y sin dependientes



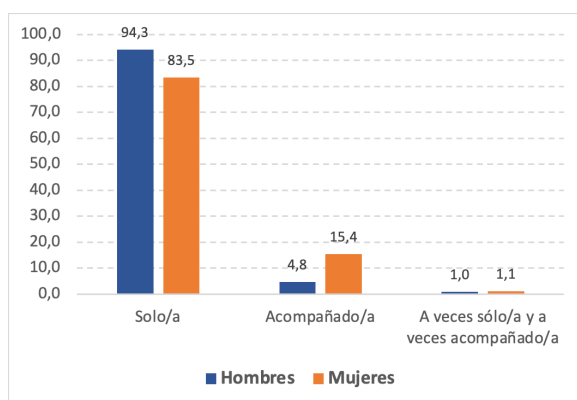
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México.

Con estos datos se reafirma la información que las mujeres proporcionaron en la encuesta; en su jerarquía de riesgos aparecen en primer lugar las entregas en la noche (50 %), pues están más expuestas a algún robo o violencia sexual; en segundo lugar, trabajar en zonas peligrosas y, en tercer lugar, los accidentes de tránsito. Por otro lado, está el acoso que sufren las repartidoras por parte de los clientes y de sus compañeros repartidores, un 20% de ellas había sufrido acoso sexual durante su jornada de trabajo, frente a un 11 % de los hombres que también lo había vivido. Esto indica que las mujeres repartidoras están más expuestas a vivir hostigamiento y violencias sexuales. Para los hombres, trabajar en la noche también representa un factor de riesgo, sin embargo, la posibilidad de sufrir algún tipo violencia de género es más baja que en el caso de las mujeres.

Personas que se hacen acompañar en el trabajo de reparto

La mayoría de las personas repartidoras entregan sus mercancías solas; sin embargo, son las mujeres las que más frecuentemente las realizan acompañadas (Gráfica 18). Declararon que el motivo por el que van acompañadas es por seguridad. Sin duda las mujeres perciben que enfrentan mayores riesgos y peligros que los hombres en su trabajo cotidiano de reparto en las calles; por ese motivo hay tres veces más mujeres que hombres que se hacen acompañar.

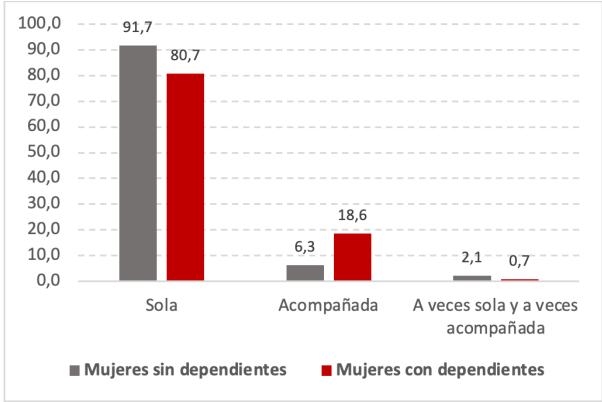
Gráfica 18 - Personas que se hacen acompañar en el trabajo de reparto, según sexo



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México.

Los resultados de la encuesta indican que las mujeres que más buscan ser acompañadas son las que tienen dependientes. Ellas son el triple que las que no tienen dependientes y se hacen acompañar.

Gráfica 19 - Mujeres con y sin dependientes que se hacen acompañar en su trabajo de reparto



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta a personas repartidoras de la Ciudad de México.

Conclusiones

Los resultados de la encuesta que aplicamos a personas repartidoras por plataformas digitales de la Ciudad de México nos permiten comprobar que ha habido una fuerte expansión del capitalismo de plataformas que se aceleró con la pandemia por coronavirus, el cual ofreció nuevas oportunidades laborales, sobre todo, a las y los jóvenes que ingresan al mercado de trabajo en un contexto de escaso crecimiento económico y bajos salarios. Este tipo de empleos presentan puntos ventajosos, pero también limitaciones. Por una parte, brindan acceso rápido y fácil al mercado de trabajo. Las empresas argumentan que ofrecen libertades y flexibilidad en el uso del tiempo, además de que no exigen exclusividad ni obligación de que se labore de manera continua. Sin embargo, el estudio nos ha permitido mostrar que son trabajos precarios, en los que se trabaja a presión y a destajo, en los que, para obtener un ingreso competitivo, las personas necesitan laborar largas jornadas, sobre todo los fines de semana y además, no cuentan con un contrato laboral sino mercantil. Por lo demás, están expuestas a riesgos, accidentes y peligros de

robos, asaltos y acoso sexual. Por ese motivo, hemos podido comprobar que como en Argentina y Brasil, estos empleos son desarrollados en un gran porcentaje por varones.

En este texto hemos comparado las características y el trabajo tanto de varones y mujeres, como de mujeres con y sin dependientes económicos. Con base en ello, hemos comprobado que estos trabajos se distribuyen en forma muy desequilibrada entre hombres y mujeres porque para ellas significa un mayor riesgo. También hay desequilibrios entre las propias mujeres con y sin dependientes económicos. Las que tienen dependientes entran más tarde que los hombres al trabajo de reparto y son mayores que las que no tienen dependientes porque seguramente han tenido la responsabilidad adicional del trabajo de cuidados, sobre todo de los hijos, aunque también del cuidado de adultos mayores y personas con alguna discapacidad.

La proporción de mujeres con dependientes que participan en las plataformas es más alta que las que no tienen dependientes porque tal vez su nivel socioeconómico es menor y no tienen la alternativa de poder estudiar. De hecho, las que tienen dependientes cuentan con menos escolarización; suspendieron sus estudios por imperativos económicos y en razón del embarazo.

Los ingresos económicos son datos claves para examinar las desigualdades entre sexos y entre mujeres con y sin dependientes. Hay cinco grupos de personas según los ingresos. De menor a mayor, el grupo más pequeño gana más de cuatro mil pesos a la semana (232 dólares o más)⁹ y la proporción de hombres es cuatro veces mayor que la de mujeres; el segundo grupo en dimensiones es el de las personas que ganan entre tres y cuatro mil pesos a la semana (174 dólares) y en el que también hay mayor proporción de hombres; el tercer grupo es el de quienes ganan mil pesos o menos (58 dólares o menos); en él la proporción de mujeres es casi del doble que la de los hombres; el cuarto grupo reúne a quienes ganan entre dos mil y tres mil pesos y en que la proporción de hombres es mayor; el quinto y último grupo es el de las personas que ganan entre mil y dos mil pesos a la semana y en él la proporción de mujeres es mayor que la de los hombres. El promedio total es de \$1,706.00 pesos semanales (71 euros, 86 dólares). Sin embargo, las

⁹ Calculado con el tipo de cambio 17.2716 pesos por dólares publicado en el portal del Banco de México, <https://www.banxico.org.mx/tipocamb/main.do?page=tip&iidioma=sp> Consultado el 9 de junio de 2022.

mujeres reciben 25% menos que los hombres. Ellos obtienen en promedio \$1,766.50 pesos semanales (73.60 euros, 89 dólares), mientras que ellas solo ganan 1,324.90 (55.20 euros, 66.80 dólares). Esto se debe a que hacen menos entregas, pues usan más la bicicleta y las entregas a pie y en transporte público; por lo tanto, no pueden realizar el mismo número de entregas que los hombres o, tal vez trabajen menos horas pues tienen que dedicar tiempo para el cuidado de sus dependientes económicos

Al comparar los ingresos de las mujeres con y sin dependientes, las que menos ganan se reparten por partes iguales entre las que tienen y no tiene dependientes; el grupo más numeroso es el de las que ganan entre mil y dos mil pesos en donde la proporción de mujeres sin dependientes es un poco mayor. En los dos siguientes grupos de mujeres que ganan entre dos mil y cuatro mil pesos, la proporción de mujeres con dependientes es mayor. Esto significa que estas mujeres destinan más tiempo al trabajo y menos al estudio, porque de ellas depende el sostén de otras personas.

La violencia y peligros como accidentes, robos, asaltos y acoso sexual a los que están expuestas las personas repartidoras tampoco se distribuyen de manera equilibrada entre sexos y entre las mujeres con y sin dependientes. Los accidentes son más elevados entre los hombres, sobre todo por el uso mayor de las motocicletas, mientras el acoso sexual es más padecido por las mujeres: una de cada cinco mujeres declaró haber sufrido acoso sexual en el desempeño de su trabajo, mientras que en el caso de los hombres es uno de cada diez. El acoso sexual ocurre en mayor proporción en las mujeres más jóvenes, con más escolaridad y sin dependientes. El triple de ellas se hace acompañar respecto a las que tienen dependientes.

Por las características propias de estos trabajos de la era digital, las empresas sostienen que son independientes; es decir, desconocen que existe laboralidad o subordinación del trabajo a las empresas. Esto coloca a las personas trabajadoras en una situación de indefensión, sin protección ni seguridad social. Analistas sociales y juristas laborales, así los partidos políticos y las propias personas trabajadoras sostienen de manera cada vez más clara, que existe subordinación por varios indicios: la empresa determina varios elementos clave, como el acceso al trabajo y los criterios que deben cumplirse; las formas de control y evaluación de las plataformas y los usuarios; las formas de sanción; la organización de la actividad, la administración de la cobranza y los pagos y la fijación de la tarifa del servicio. Con base en

ello, defienden la idea que es necesario reconocer a las plataformas como empleadoras, y proponen hacer cumplir sus derechos laborales bajo ciertas condiciones, a través, en el caso de México, de la creación de un capítulo especial en la Ley Federal del Trabajo. Esta ley mexicana rige las relaciones de trabajo comprendidas en el Art. 123, Apartado A de la Constitución, en donde se reconoce los derechos laborales de todas las personas subordinadas. Esta ley no aplica a las personas repartidoras porque no son consideradas como subordinadas sino como independientes. El desconocimiento de la relación laboral y la desprotección social tiene consecuencias no solo para las personas trabajadoras sino para toda la sociedad. En primer lugar, los costos de la desprotección que eluden los empresarios tendrían que ser pagados con los impuestos de la sociedad. En segundo lugar, se anula la intención de legislación que busca establecer obligaciones a todas las personas empleadoras para evitar competencia desleal. En tercer lugar, el modelo de negocios basado en la elusión de los costos laborales toma ventaja frente a otros empleadores, aun de la misma actividad. Por lo tanto, es necesario interpretar de manera flexible el concepto de relación de trabajo tomando en cuenta el modo en que se expresa la subordinación en las nuevas formas de organización del trabajo a través de aplicaciones digitales.

En conclusión, un modelo negocios fincado en el abaratamiento de los costos laborales no es una alternativa aceptable porque pretende crear empleos que son vulnerables, al tiempo que la responsabilidad de la protección social se trasfiere a la sociedad en su conjunto. La propuesta del estudio *El trabajo del futuro con derechos laborales* del que forma parte este texto, sostiene que una alternativa más pertinente es entender a la relación de trabajo subordinado de manera flexible, adaptándola a la realidad de las nuevas formas de organización del trabajo en la economía digital.

Referencias

- Arvizu, Vanessa, Flamand, Laura, González, Melissa, Olmeda, Juan, & Del Cid, Jeraldine. (2022). Embarazo temprano en México. Panorama de estrategias públicas para su atención. El Colegio de México, Red de Estudios sobre Desigualdades. <https://desigualdades.colmex.mx/embarazo/embarazo-temprano-mexico-panorama-estrategias-publicas.pdf>.
- Castells, Manuel. (1999). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Vol. I: La sociedad red. Siglo XXI Editores.
- Cortez Oviedo, Sebastián, Ibáñez Canelo María J., Brossi, Lionel, & Castillo, Ana María. (2023). Resistencias sobre ruedas.: Experiencias de mujeres y disidencias en apps de reparto. *Pensum*, 9(10), 61-78.
- Flamand, Laura, Alba Vega, Carlos, Aparicio, Rosario, & Serna, Erick. (2023). *Trabajo remunerado y de cuidados en la Ciudad de México. Los efectos de la pandemia de covid-19 sobre las desigualdades sociales y la convivialidad*. Mecila Working Paper Series, n. 57. The Maria Sibylla Merian Centre Conviviality-Inequality in Latin America. <http://dx.doi.org/10.46877/flamand-et-al.2023.57>
- Haidar, Julieta. 2020. *La configuración del proceso de trabajo en las plataformas de reparto en la ciudad de Buenos Aires. Un abordaje multidimensional y multi-método (julio/agosto)*. Serie Informes de Coyuntura, n. 11. Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Hidalgo Cordero, Kruskaya. (2021). Maternidades dentro de las economías de plataforma. Tejiendo resistencias con mujeres migrantes repartidoras de Rappi y Glovo en Ecuador. En: Alejandra Santillana Ortiz *et al.* (comp.). *Economía para cambiarlo todo* (142-155). Pontificia Universidad Católica de Ecuador.
- INEGI. (31 ago. 2023). *Indicadores de ocupación y empleo. Julio 2023*. (Comunicado de prensa). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_08.pdf
- INEGI. (septiembre 2022). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Principales resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_presentacion_nacional.pdf
- Lapa, Raphael Santos. (junio 2021). *Trabalho em plataformas digitais durante a pandemia da Covid-19: análise de dados da PNAD-Covid19/IBGE*. Mercado de Trabalho: conjuntura e análise. Ano 27. IPEA. <https://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/10658>

- Micha, Ariela, Pereyra, Francisca, & Poggi, Cecilia. (2021). *Desigualdades de género en la economía de plataformas. Los casos del trabajo de reparto y el transporte privado de pasajeros en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Asociación Argentina de Economía Política: Working Papers 4491.
- Muñoz Cañas, Milena. (mayo 2023). Verdaderas relaciones que enmascaran las APP. En: Sandra Muñoz Cañas & Ricardo Jaramillo Rincón (Coords.) *Lo digital no quita los derechos laborales. Un diagnóstico de las condiciones de trabajo y de los derechos en las plataformas digitales* (pp. 77-114). Unión de Trabajadores de Plataformas Digitales (UNIDAPP), Central Unitaria de Trabajadores (CUT). <https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/oit-incluye-trabajo-plataformas-digitales-hoja-ruta-2025/2883545/>
- Piedra Durán, Marcela. (2022). Abriendo puertas para el empoderamiento económico de las mujeres: economía colaborativa y plataformas digitales. En: Luís Adrián Salazar Solís *et al. Estudio de plataformas digitales en Costa Rica*. (pp. 40-65). Cámara de Comercio de Costa Rica.
- Saffioti, Heleieth. (2009). *Ontogênese e filogênese do gênero: ordem patriarcal de gênero e a violência masculina contra mulheres*. FLACSO Brasil.
- Secretaría de Movilidad de la CDMX (SEMOVI). (2019). *Plan Estratégico de Género y Movilidad 2019*. <https://semovi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/estrategia-de-genero-140319.pdf>
- Secretaría de Movilidad de la CDMX (SEMOVI). (2022). *Reporte trimestral de hechos de tránsito, enero - marzo 2022*. https://www.semovi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Reporte_Trimestral_HT_1T2022.pdf

Recibido: 12 jun. 2023
Aprobado: 2 ene. 2024.



Licenciado sob uma [Licença Creative Commons Attribution 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)